



1949-2018
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Expte. N°65736-2018
Ref. N°1-19

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 23 SEP 2019

VISTO que mediante Acuerdo n° 794-018 de fecha 17 de octubre de 2018, por el que se comprometen los servicios del Señor Juan Manuel DE LA VEGA, DNI n° 32.412.167, para desempeñar tareas administrativas en el área de la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, con vencimiento el 05 de noviembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario seguir contando con los servicios del Señor Juan Manuel DE LA VEGA;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del

gasto;

Por ello,
**EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Modificar, a partir del 01 de setiembre de 2019, la Cláusula Tercera (3ª) del Contrato N° 794-018 del 17 de octubre de 2018 suscrito entre esta Universidad y el Señor Juan Manuel DE LA VEGA, DNI n° 32.412.167, la que queda redactada de la siguiente manera:

"TERCERA: La "UNIVERSIDAD" abonará al "CONTRATADO" en concepto de única y total retribución por sus servicios, la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500.-) mensuales, durante la vigencia del presente contrato".

ARTICULO 2°.- Prorrogar la vigencia del Contrato n° 794-018 del 17 de octubre de 2018 suscrito entre esta Universidad y el Señor Juan Manuel DE LA VEGA, DNI n° 32.412.167, para desempeñar tareas administrativas en la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, a partir del 06 de noviembre de 2019 y por el término de un (1) año, con una retribución única y total de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$12.500.-) mensuales.-

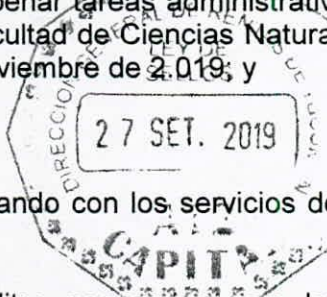
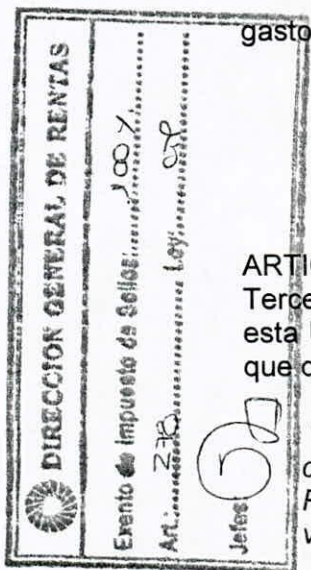
ARTICULO 3°.- El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo.-

ARTICULO 4°.- El contratado realizará el trámite del sellado de ley correspondiente.-

////

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Handwritten signature/initials



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE GRATUIDAD UNIVERSITARIA

////

Handwritten signature



ARTICULO 5º.- Hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº. **1760 2019**
mnh



Handwritten signature
C.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Handwritten signature
Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN